

Resultados del seguimiento al **Concejo de Bogotá** **Segundo Semestre** de 2010



La última evaluación del Programa Concejo Cómo Vamos revela que si bien estuvieron presentes en la agenda del Cabildo Distrital los temas de finanzas públicas, transparencia y contratación, éstos no fueron los más representativos durante el segundo semestre del año pasado, a pesar de que incidieron en la opinión pública debido al escándalo del 'carrusel de la contratación'. De hecho, el Concejo de Bogotá se centró en otras áreas de gran importancia para la ciudadanía como seguridad y movilidad, donde sobresalen las bancadas del Mira, Cambio Radical y el Polo Democrático.

Otro fenómeno que sigue estando presente en el Cabildo Distrital tiene que ver con la

sobreproducción. En el segundo semestre de 2010 se presentaron 247 proposiciones de control político y 171 proyectos de acuerdo, de los cuales fueron debatidos 30 y 36, respectivamente. Es decir, los concejales están radicando más iniciativas de las que la corporación puede tramitar, lo que genera un desgaste administrativo.

La evaluación de Concejo Cómo Vamos también analiza cómo fue el desempeño de los concejales en asistencia, permanencia y quórum, la manera en que el Cabildo realizó los diferentes debates de control político, y la forma como se discutieron los proyectos de acuerdo presentados por la Administración Distrital.

▶ 191

Minutos en promedio sesionó la Comisión de Hacienda durante el segundo semestre de 2010.

▶ 36

Proyectos de acuerdo fueron debatidos en el último semestre del año 2010 por el Cabildo Distrital.

▶ 6

Iniciativas de la Administración Distrital fueron archivadas por el Concejo de Bogotá en el segundo semestre de 2010.

▶ 30

Debates de control político realizó el Cabildo Distrital entre junio y diciembre de 2010.

Actividad Normativa

▶ El Concejo de Bogotá tiene como tarea proponer, discutir y aprobar (o negar) proyectos de acuerdo con el fin de **regular temas primordiales para el bienestar** de los ciudadanos, la gobernabilidad y el desarrollo de la ciudad. Estas iniciativas pueden ser presentadas al Concejo por las bancadas con representación en el Cabildo Distrital, por los concejales individualmente o por el Alcalde Mayor a través de sus secretarios.

El trámite de cada proyecto de acuerdo –independiente del autor de la iniciativa– tiene un primer debate en Comisión según el tema que trate (1°. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2°. Gobierno y 3°. Hacienda y Crédito Público); si es aprobado pasa a segundo debate en Plenaria donde se decide si el Concejo lo aprueba para sanción del Alcalde, lo archiva o lo devuelve a Comisión para ajustes. Si el proyecto es aprobado, el Alcalde puede sancionarlo como Acuerdo de la ciudad u objetarlo por tres razones: inconveniencia, inconstitucionalidad o ilegalidad.

Los proyectos de acuerdo y la Corporación

Durante el segundo semestre de 2010 se radicaron 171 proyectos de acuerdo en el Concejo de Bogotá, de los cuales 36 fueron debatidos en las 69 sesiones realizadas por la corporación (ver Tabla 1). También tuvieron debate 8 iniciativas radicadas en el primer semestre del año. Los resultados del semestre evidencian que las iniciativas con mayor oportunidad de hacer parte de la agenda y, por tanto, de ser aprobadas, son las presentadas grupalmente (por concejales miembros de distintas bancadas). **No obstante, la mejor garantía la tienen los proyectos radicados por la Administración**, puesto que tiene la facultad de convocar sesiones extraordinarias para discutir exclusivamente aquellos que son de su interés.

Proyectos de acuerdo por tipo de radicación (Tabla 1)

Formas	Estatus	Cantidad	Porcentaje
Bancada	Debatidos	7	12%
	Radicados	58	
Grupo	Debatidos	15	26%
	Radicados	57	
Individual	Debatidos	3	7%
	Radicados	44	
Administración	Debatidos	11	92%
	Radicados	12	

Frente a las cifras con respecto al número de proyectos de acuerdo radicados vs. debatidos, se puede afirmar que **existe una sobreproducción pre-normativa** al interior de la corporación ya que sólo el 21% de las iniciativas presentadas son efectivamente discutidas. Es decir, los concejales están presentando **más proyectos de los que el Cabildo puede llegar a tramitar**, (a pesar de sesionar todos los días de la semana incluyendo un porcentaje importante de sábados, domingos y festivos), lo que genera un desgaste administrativo de las Secretarías de Comisión y General, así como de los equipos de asesores de los cabildantes, ya que, por ejemplo, es necesaria la preparación de ponencias que no son rendidas porque los proyectos no alcanzan a ser citados.

▶ 69

sesiones para debatir proyectos de acuerdo realizó el Concejo de Bogotá durante el segundo semestre de 2010.

El trabajo de las Comisiones muestra que **la Comisión de Hacienda tuvo el mejor nivel** de desempeño (54%) al interior de la corporación en primer debate. Llama la atención que sólo 3 iniciativas de las 14 debatidas fueron de los concejales, mientras que las 11 restantes corresponden a proyectos de la Administración. Esta situación se puede explicar debido al limitado alcance que tienen los concejales en sus propuestas si se compara con las de la Administración que contienen mayores atribuciones de impacto para la ciudad, y que para el segundo semestre de 2010 se concentraron en los temas de finanzas públicas (valorización, reforma tributaria, cupos de endeudamiento y presupuesto, entre otros).

Un fenómeno relacionado es **la radicación más de una vez del mismo proyecto de acuerdo**. Según el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, las iniciativas que no hayan tenido trámite en el período de sesiones en el cual fueron radicados quedan automáticamente archivadas y no hace consideraciones que impidan que los mismos puedan volverse a radicar en los períodos siguientes. Estos hechos se pueden explicar, por un lado, debido a la incapacidad que tiene el Concejo de dar trámite a todas las iniciativas radicadas en un período; y por otro, que a pesar de este hecho, la iniciativa sigue siendo del interés del concejal y, por tanto, vuelve a presentarla. Sin embargo, la historia refleja que así la iniciativa sea presentada en varios períodos, la falta de trámite se mantiene y, por el contrario, los proyectos de acuerdo que más trámite consiguen sólo fueron radicados una vez.

La Corporación en Proyectos de Acuerdo (Tabla 2)

Proyectos de Acuerdo	Bancadas										P.A. Administración	Total P.A.	Desempeño	
	Cambio Radical	Conservador	Liberal	Mira	Pacto	Pin	Pda	U	Verde	Total				
Radicados	Bancada	10	0	1	16	1	1	7	22	0	58	12	171	21%
	Grupo	57									57			
	Individual	8	3	5	0	1	0	14	7	6	44			
Debatidos	Bancada	2	0	0	1	0	0	1	3	0	7	11	36	
	Grupo	15									15			
	Individual	0	0	1	0	0	0	1	0	1	3			

Los proyectos de acuerdo y los concejales

La tabla 3 permite hacer una lectura de la gestión en cuanto a la actividad normativa de cada uno de los 45 concejales de Bogotá durante el segundo semestre de 2010. Metodológicamente, el Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa Concejo Cómo Vamos incluye únicamente los proyectos de acuerdo tramitados que hayan tenido por lo menos un debate, en aras de cualificar la tarea de los cabildantes con su desempeño dentro de los debates. Cada una de las iniciativas presentadas individualmente, por grupo (junto con concejales de otros partidos) y por bancada, son evaluadas teniendo en cuenta 3 criterios: técnica, impacto y prioridad¹. La calificación de cada criterio se relaciona con su importancia para la gestión de la ciudad.

100%

de los proyectos presentados por la Administración en el segundo semestre de 2010 fueron radicados en la Comisión de Hacienda.

Proyectos de Acuerdo: mejores resultados individuales* (Tabla 3)

	Concejal	Bancada
1	Carlos Fernando Galán Pachón	Cambio Radical
2	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Mira
3	Henry Castro	Cambio Radical
4	Dario Fernando Cepeda Peña	Cambio Radical
5	Fernando López Gutiérrez	Cambio Radical
6	Humberto Quijano Martínez	Mira
7	Julio Cesar Acosta Acosta	Cambio Radical
8	Edward Aníbal Arias Rubio	VERDE
9	Nelly Patricia Mosquera Murcia	P. de la U
10	Andrés Camacho Casado	P. de la U
11	Edgar Alfonso Torrado García	P. de la U
12	Carlos Orlando Ferreira Pinzón	Cambio Radical
13	Felipe Ríos Londoño	Cambio Radical
14	Clara Lucía Sandoval Moreno	P. de la U
15	Severo Antonio Correa Valencia	P. de la U

* Resultados por encima del 66,6% sobre 100% posible.

¹ **Técnica:** El seguimiento a la técnica busca identificar e incentivar que las actividades de las bancadas y los concejales cumplan con los componentes básicos que enriquezcan la deliberación en el Concejo. Para evaluar la técnica se consideran los siguientes componentes: Contexto: uso de referencias que ubican el debate en un tiempo y espacio determinando, así como la trayectoria del tema en el Concejo. Datos o estadísticas: empleo de datos actualizados y coherentes que sustenten las propuestas y demandas. Estudios e investigaciones: utilización de estudios o investigaciones que hagan referencia a los asuntos planteados. Priorización: bonifica los proyectos de acuerdo y proposiciones de control político priorizados por la Junta de Voceros

Impacto: Las iniciativas de proyectos de acuerdo y las proposiciones de control político deben tener objetivos claros para contribuir al desarrollo integral de la ciudad. Las categorías fueron definidas a partir de la experiencia de CCV en el seguimiento a la corporación y varias mesas de trabajo con concejales y expertos en el año 2007.

Prioridad: Los temas que se discuten en el Concejo deben estar sincronizados con las preocupaciones de la ciudadanía bogotana. Anualmente los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos llevan a cabo la Encuesta de Percepción Ciudadana que es el insumo fundamental para la definición de estas categorías.

Otra de las funciones de los concejales es conceptuar, a través de ponencias, la viabilidad y pertinencia de las iniciativas normativas de la Administración y demás miembros de la corporación. Durante el segundo semestre de 2010 **todos los concejales radicaron sus ponencias asignadas** ante la respectiva Secretaría de cada Comisión en los tiempos definidos para esta labor. Sin embargo, al momento de rendir la ponencia (presentarla dentro del debate) los concejales Orlando Castañeda Serrano (1 ocasión) y José Juan Rodríguez Rico (2 ocasiones) no se hicieron presentes, por lo que éstas fueron leídas por los Secretarios. Los concejales cuya información aparece en negro no tuvieron que rendir ponencia durante el semestre, debido a que los proyectos no fueron citados.

Al comparar los resultados de la actividad normativa individual vs. la presentada en bancadas (ver Tabla 4), se evidencia que los primeros lugares son compartidos por los miembros y las bancadas de Cambio Radical y Mira. Estos

resultados frente a la Ley de Bancadas pueden interpretarse como **un fortalecimiento de la actuación como partidos** en lo que respecta a los temas normativos, donde la misma Ley prevé que se puede mantener la iniciativa individual. Por el contrario, los partidos Verde, Conservador, Liberal y PIN aparecen con un desempeño promedio igual a 0. Esta calificación denota que no presentaron ningún proyecto de acuerdo como bancada, aunque sus miembros sí los hicieron de manera individual y grupal.

Las Bancadas en la actividad normativa (Tabla 4)

Bancada	Proyectos Acuerdo	Puntaje 100%
1 Mira	3	77,2%
2 Cambio Radical	3	53,7%
3 Polo Democrático Alternativo	1	37,0%
4 P. de la U	5	25,7%
5 PACTO	3	13,3%

Incluye únicamente los partidos que presentaron PA como bancada.
Incluye únicamente los Proyectos de Acuerdo tramitados.
(*) PACTO es una bancada unipersonal.

Pese a que **la sanción de los proyectos de acuerdo es competencia exclusiva del Alcalde Mayor**, el hecho de que una iniciativa cumpla efectivamente con todas las etapas para convertirse en Acuerdo distrital, permite establecer que cuenta con solidez técnica en su exposición de motivos y redacción del articulado. Los miembros de las bancadas del Partido de la U, Cambio Radical y, minoritariamente, el Polo Democrático Alternativo, se disputan los primeros lugares en proyectos de acuerdo convertidos en Acuerdos. En éstos, llama la atención la presencia de tres mujeres, todas del partido de U (ver Tabla 5).

Concejales con más proyectos de acuerdo convertidos en Acuerdos (Tabla 5)

Concejal	Bancada	Acuerdos
1 Carlos Orlando Ferreira Pinzón	Cambio Radical	7
2 Felipe Ríos Londoño	Cambio Radical	6
3 Clara Lucía Sandoval Moreno	P. de la U	6
4 María Angélica Tovar Rodríguez	P. de la U	6
5 Nelly Patricia Mosquera Murcia	P. de la U	5
6 Severo Antonio Correa Valencia	P. de la U	5
7 Martha Esperanza Ordóñez Vera	P. de la U	5
8 Javier Manuel Palacio Mejía	P. de la U	5
9 Segundo Celio Nieves Herrera	PDA	5

En proyectos de acuerdo, ¿Quién es quién en los temas estratégicos?

Como resultado del trabajo investigativo y de análisis de los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos, se han definido cuatro temas estratégicos de mayor impacto para la ciudad en el 2010: **movilidad, seguridad, finanzas públicas y transparencia y contratación**. Frente éstos, la participación en cuanto a proyectos de acuerdo de los concejales fue la siguiente (se incluye en la lista sólo a los que tuvieron iniciativas en los cuatro temas independiente de su nivel de trámite):

Los concejales en los temas estratégicos (Tabla 6)

Concejal	Bancada	Movilidad	Seguridad	Finanzas	Contratación & Públicas	Transparencia
Julio César Acosta Acosta	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓	
Andrés Camacho Casado	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Orlando Castañeda Serrano	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Henry Castro	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓	
Darío Fernando Cepeda Peña	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓	
Severo Antonio Correa Valencia	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Carlos Orlando Ferreira Pinzón	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓	
Liliana Graciela Guaqueta de Diago	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Isaac Moreno de Caro	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Hipólito Moreno Gutiérrez	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Nelly Patricia Mosquera Murcia	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Martha Esperanza Ordóñez Vera	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Orlando Parada Díaz	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Felipe Ríos Londoño	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓	
Clara Lucía Sandoval Moreno	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
Edgar Alfonso Torrado García	P. de la U	✓	✓	✓	✓	
María Angélica Tovar Rodríguez	P. de la U	✓	✓	✓	✓	

- ✓ Sus iniciativas tuvieron trámite
- ✓ Sus iniciativas no tuvieron trámite

Los resultados del semestre permiten afirmar que **los temas estratégicos de la ciudad son los que han marcado la agenda** de la corporación, particularmente movilidad y seguridad, que contaron con el mayor número de concejales autores de iniciativas normativas. Es de resaltar que, pese a ser temas de vital im-

portancia para Bogotá, por iniciativa exclusiva del Concejo no se debatió ningún proyecto de acuerdo sobre finanzas públicas (los radicados y debatidos fueron de iniciativa de la Administración), situación similar se presentó con los temas de contratación y transparencia.

Las iniciativas normativas de los concejales son evaluadas y calificadas sobre 3 variables: técnica, impacto y prioridad. Cada variable tiene una escala de puntuación que permite cuantificar la naturaleza de los proyectos de acuerdo con una equivalencia porcentual igual a 10% (la actividad normativa equivale al 30% de la evaluación general). La calificación de cada una de las variables se realiza con base al análisis del la exposición de motivos, articulado del proyecto y exposición realizada en sus respectivos debates.

Para el segundo semestre de 2010 se destacan tres proyectos que, además de tener los mejores resultados en el modelo de seguimiento, apuntan a los sectores que Bogotá y Concejo Cómo Vamos identifican como estratégicos para la ciudad. (ver Tabla 7).

Los proyectos de la Administración

El 100% de los proyectos presentados por la Administración en el segundo semestre de 2010 fueron radicados en la **Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público**. El 91.7% de los radicados fueron discutidos, sólo el proyecto 252 fue archivado sin ningún tipo de trámite. Los proyectos de acuerdo 195, 197, 249 y 270 se quedaron a mitad de camino en el debate. A finalizar el año, el 41,7% de las iniciativas de la Administración se convirtieron en Acuerdos distritales. (ver Tabla 8).

Los mejores proyectos del segundo semestre de 2010 (Tabla 7)

#	Título	Conclusión	Autores	Ponentes	Tema
206	Establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política Distrital en Bogotá D.C.	Acuerdo	Bancada P. de la U	A. Sanguino J.J. Rodríguez	Seguridad ciudadana y Código de Policía
201	Establece los lineamientos para la intervención de la malla vial local del Distrito Capital, a fin de generara un proceso de pertinencia y oportunidad de la inversión, mejorar los tiempos de desplazamiento, la seguridad, y disminuir los altos niveles de contaminación en el Distrito Capital.	Archivado	Bancada Mira Bancada Cambio Radical	M.A. Tovar J. Caicedo	Movilidad
189	Propone implementar un inventario de andenes capitales para fomentar las condiciones de infraestructura en la Ciudad de Bogotá	A sanción	Antonio Eresmid Sanguino Páez	J. Caicedo E. Torrado	Espacio público

Los proyectos de la Administración convertidos en Acuerdo (Tabla 8)

#	Título	Ponentes
196	Modifica parcialmente el Anexo 4 del Acuerdo 180 de 2005 que autorizó el cobro de una Contribución de Valorización por Beneficio Local para la construcción de un Plan de obras, y se dictan otras disposiciones.	Liliana Graciela Guáqueta de Diago (+) Fernando López Gutiérrez (+) Carlos Vicente de Roux Rengifo (+)
241	Adopta una contribución de valorización por beneficio local, en el marco del sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte	Rafael Orlando Santiesteban Millán (+) Omar Mejía Báez (+) Martha Esperanza Ordóñez Vera (+)
326	Expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.	María Victoria Vargas Silva (+) Humberto Quijano Martínez (+) Martha Esperanza Ordóñez Vera (+)
327	Establece los factores de subsidio para los estratos 1, 2 y 3 y los factores de aporte solidario en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la ciudad de Bogotá, D.C. en el año 2011.	Severo Antonio Correa Valencia (+) Omar Mejía Báez (+) Rafael Orlando Santiesteban Millán (+)
328	Autoriza el cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.	Carlos Vicente de Roux Rengifo (-) Álvaro Hernán Caicedo Escobar (+) Isaac Moreno de Caro (+)

(+) Ponencia positiva
(-) Ponencia negativa

Control Político

La Ley 974 de 2005 o Ley de Bancadas consigna en su articulado que la función de control político recae únicamente en las bancadas representadas en las diferentes corporaciones de elección popular del país. De hecho, la tarea de **hacer seguimiento y acompañamiento** para que la gestión del Distrito y sus entidades se realice de la mejor manera, es de competencia exclusiva de las bancadas y, por tal razón, no es posible la autoría individual de controles políticos dentro del Concejo de Bogotá.

Las proposiciones de control político y la Corporación

En el segundo semestre del 2010 se presentaron 247 proposiciones de control político, 30 de las cuales fueron debatidas en 46 sesiones. También se debatieron 4 proposiciones radicadas en el 2009 (Cambio Radical y Polo Democrático Alternativo, 1 cada uno; Partido de la U, 2). Así mismo, se debatieron 45 proposiciones radicadas en el primer semestre de 2010 (Cambio Radical 7, Partido Conservador 2, Partido Liberal 9, MIRA 2, PACTO 2, Polo Democrático Alternativo 3, Partido de la U 14 y Partido Verde 6)

La Corporación en proposiciones de Control Político radicadas en 2-2010 (Tabla 9)

Proposiciones de Control Político	Bancadas										Total Proposiciones	Desempeño
	Cambio Radical	Conservador	Liberal	Mira	Pacto	PDA	PIN	U	Verde	Concejo		
Total Radicadas	42	15	21	50	4	41	3	48	18	0	247	12%
Total Debatidas	4	3	0	3	1	5	0	12	1	0	30	

Incluye únicamente las proposiciones radicadas en el segundo semestre de 2010

En la Comisión de Gobierno la Mesa Directiva radicó una proposición

La Proposición 440 radicada en la Secretaría General fue presentada por todas las bancadas. En el presente cuadro se contabiliza en la columna 'Concejo', pero en los demás cálculos se tiene en cuenta para cada una de éstas

Las cifras sobre el desempeño del control político y las proposiciones radicadas en el segundo período de 2010, salta a la vista que ninguna de las proposiciones radicadas por Cambio Radical en la Comisión de Plan de Desarrollo y en la Plenaria fueron citadas para debate, mientras que en la Comisión de Hacienda y Crédito Público solo 1 de las 16 radicadas lo fue. Cabe recordar que las presidencias de las Comisiones y de la Corporación estuvieron en cabeza de partidos de la llamada "coalición de gobierno". Los datos indican que existe una posible **relación entre la conformación de las mesas directivas y la agenda de la**

Concejo, en tanto Cambio Radical se declaró desde el principio del período constitucional en oposición al Gobierno Distrital. Situación similar ocurre con el movimiento MIRA, el Partido Verde y el Partido Liberal.

En control político, al igual que en actividad normativa, se observa una **sobre radicación de proposiciones**, por lo que ninguna de las Comisiones ni la Plenaria, logró un desempeño superior al 50%. De hecho, el desempeño la Comisión Plan de Desarrollo, la Comisión de Hacienda y la Plenaria no alcanzó al 10%. Es preciso resaltar que la vigencia de un año que tienen las proposiciones desde su radicación facilita su acumulación, por tanto, algunas de las que no tuvieron trámite en 2010 podrán tenerlo en 2011.

Temáticamente, **la planeación urbana** fue el área de concentración de las comisiones de Plan de Desarrollo y Hacienda, la Comisión de Gobierno se enfocó en el tema de seguridad, mientras la Plenaria en el debate de las proposiciones referentes a movilidad.

0

Ninguna de las proposiciones de control político radicadas en el segundo semestre de 2010 por el Partido Liberal y el PIN fueron debatidas por la corporación.

Las proposiciones de control político y las bancadas

Teniendo en cuenta que el Control Político recae exclusivamente en las bancadas, el modelo de evaluación y seguimiento de Concejo Cómo Vamos evalúa, al igual que en la actividad normativa, la técnica, el impacto y la prioridad de los debates. Para la realización de los cálculos se hace una sumatoria de la calificación de cada una de las variables por proposición debatida y se divide por el número de proposiciones debatidas para cada bancada y así obtener una calificación promedio. El modelo **desestima el número de proposiciones y da valor a la**

calidad de las mismas, lo que permite obtener resultados sin incurrir en la sobre radicación y trámite de iniciativas. Por ejemplo, la bancada del Partido de Integración Nacional (PIN), con una única proposición, la número 440 "Foro: Perspectivas del Metro en Bogotá", obtuvo la más alta calificación en cuanto a prioridad por su contenido temático. Esta fue firmada por todas las bancadas y se incluyó para todos los partidos de la corporación.

Control Político – Bancadas (Tabla 10)

Bancada	Proposiciones	Puntaje
Cambio Radical	12	72%
Liberal	10	70%
Mira	6	68%
P. de la U	28	68%
PIN	1	67%
Polo Democrático Alternativo	10	67%
Verde	8	63%
Conservador	6	63%
PACTO*	4	62%

(*) La bancada de PACTO es unipersonal

En control político, ¿Quién es quién en los Temas Estratégicos?

Es importante resaltar que dos de los temas más sentidos por la ciudadanía (evidenciados en la Encuesta de Percepción de Bogotá y Concejo Cómo Vamos 2010), **movilidad y seguridad**, fueron de interés y estuvieron presentes en las proposiciones de control político radicadas por la mayoría de bancadas. Incluso, la forma como son priorizadas hace que las mesas directivas puedan alinear la agenda de control político de la corporación con las coyunturas de Bogotá. Los temas como **finanzas públicas y transparencia y contratación** -de altísima importancia en el contexto actual- ocuparon un lugar secundario detrás de movilidad y seguridad.

Cuál esCuál en los temas estratégicos (Tabla 11)

Bancada	Movilidad	Seguridad	Finanzas Públicas	Transparencia y Contratación
Cambio Radical	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Liberal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PIN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Verde	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mira	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
P. de la U	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conservador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PACTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Radicó iniciativas
- Sus iniciativas tuvieron trámite
- El tema no estuvo entre sus iniciativas

El modelo de Concejo Cómo Vamos también evalúa y califica tanto los proyectos de acuerdo como las proposiciones de control político de las bancadas a partir de 3 variables: técnica, impacto y prioridad. Cada variable tiene una escala de puntuación equivalente a un tercio del total, lo que permite cuantificar las observaciones cualitativas sobre la naturaleza de las proposiciones de control político. La calificación de cada una de las variables se realiza con base al desempeño en el debate.

Temas como **finanzas públicas y transparencia y contratación** -de altísima importancia en el contexto actual- ocuparon un lugar secundario en los debates de control político.

Las mejores proposiciones del semestre (Tabla 12)

#	Título	Bancada	Puntaje 100
209	Bandas criminales emergentes y desplazamiento en la ciudad	Cambio Radical	79.0%
365	Seguridad y convivencia en Bogotá	Cambio Radical	79.0%
219	Generación de empleo en el distrito capital	Polo Democrático Alternativo	72.9%
220	Política de productividad y empleo en la ciudad	Polo Democrático Alternativo	72.9%
178	Balance a la ejecución del cumplimiento del Acuerdo 356 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios	Partido Liberal	69.5%
198	Seguimiento al Acuerdo 236 de 2006 "Cicloparqueaderos en las entidades públicas" Proposición Aditiva a la 439 de 2009	Cambio Radical	69.5%

Una mirada trasversal a los resultados permite evidenciar que existe una relación entre las bancadas situadas en los primeros puestos y la calidad de los debates realizados. No obstante, se sigue presentando cierta debilidad técnica en los temas tratados, principalmente por la **ausencia de estudios e investigaciones como insumo para la argumentación**. Por otro lado, la figura de la priorización sigue estando en segundo plano puesto que fue-

ron citadas un importante número de iniciativas que no fueron priorizadas por las bancadas durante el semestre, lo que refuerza la tesis de la influencia que tiene la coyuntura en la agenda del Concejo por encima de los lineamientos y la planeación de los partidos.

Pese a que casi ningún en caso existen compromisos formales de gestión derivados de los debates de control político, al interior de las discusiones los **concejales realizan importantes denuncias** sobre el desempeño de la Administración que son tramitadas ante los organismos de control. Sin ser exhaustivos en la selección, algunos ejemplos son: el debate de la proposición 178/10 que puso en conocimiento las dificultades que han tenido las Alcaldías Locales para cumplir las disposiciones del Acuerdo 356 de 2008 que regula las tarifas por minuto para parqueaderos públicos (Partido Liberal), o la discusión de las proposiciones 198/10 y 439/09 que señaló la deficiencia de parqueaderos para bicicleta en los edificios públicos distritales y sus consecuencias en la promoción de este medio de transporte alternativo en la movilidad de la ciudad (Cambio Radical – Carlos Orlando Ferreira).

Así mismo, a través la citación de las proposiciones 593 de 2009 (PDA – Carlos Roberto Sáenz Vargas) y 319 de 2010 (P. Verde – Antonio Sanguino Páez) reclamó a la Administración sobre la ausencia de los Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas en la Ciudad. La proposición 107 de 2010 alertó sobre las irregularidades presentadas en la contratación de la EAAB, señalando que las empresas contratistas Aguas Capital y Aguas Kapital eran la misma empresa y que pertenecían al controvertido Grupo Nule (Partido Liberal – María Victoria Vargas Silva). En tanto, la proposición 282 de 2010 denunció una supuesta grave omisión por parte del Secretaría de Ambiente que culminó con la muerte de una ciudadana, a quien le cayó un árbol que debía ser talado (Partido Liberal – Jorge Durán Silva). La discusión alrededor de las proposiciones 350 (Bancada MIRA), 362 (Partido Conservador – Soledad Tamayo Tamayo) y 385 (Partido de la U – Hipólito Moreno) de 2010, coincidieron en la declaración de los inconvenientes que tienen los habitantes de Engativá por el cerramiento de la Calle 62 a la altura de la Carrera 114 y el Río Bogotá.



Asistencia, Quórum & Permanencia (AQP)

Desde su nacimiento el Programa Concejo Cómo Vamos ha hecho seguimiento a la asistencia, quórum y permanencia de los concejales de Bogotá. Esta labor se funda sobre la afirmación de que **el primer deber de los cabildantes es asistir** a las sesiones donde la corporación tramita iniciativas normativas y realiza debates de control político a la Administración. Quien no asiste a las sesiones que le corresponden, indiscutiblemente se verá marginando en la discusión de las principales preocupaciones urbanas.

Ranking Asistencia, Quórum y Permanencia 10 Más Altas (Tabla 13)

Concejal	Bancada	Asistencia
Carlos Fernando Galán Pachón	Cambio Radical	93%
Omar Mejía Báez	Conservador	93%
Humberto Quijano Martínez	Mira	92%
Segundo Celio Nieves Herrera	PDA	92%
Carlos Eduardo Guevara Villabón	MIRA	91%
Soledad Tamayo Tamayo	Conservador	91%
Martha Esperanza Ordóñez Vera	P. de la U	89%
Jorge Durán Silva	Liberal	89%
Clara Lucía Sandoval Moreno	P. de la U	87%
Liliana Graciela Guaqueta de Diago	P. de la U	87%

Ranking Asistencia, Quórum y Permanencia 10 Más Bajas (Tabla 14)

Concejal	Bancada	Asistencia
Álvaro Hernán Caicedo Escobar	PIN	77%
Nelly Patricia Mosquera Murcia (*)	P. de la U	77%
Andrés Camacho Casado	P. de la U	77%
Ángela María Benedetti Villaneda	Liberal	75%
José Fernando Rojas Rodríguez	PDA	75%
Julio César Acosta Acosta	Cambio Radical	66%
Wilson Hernando Duarte Robayo	PDA	65%
Rafael Alberto Escrucería Lorza	PIN	59%
Javier Manuel Palacio Mejía	P. de la U	55%
José Juan Rodríguez Rico	VERDE	35%

(*) Durante el periodo evaluado, la concejal estuvo embarazada y en periodo de lactancia.

La discriminación realizada en referencia con la presentación de excusas tiene como objetivo ofrecer información apegada a la realidad. Pese a que el modelo Concejo Cómo Vamos 2008 – 2011 tiene en cuenta las excusas que presentan los concejales (en atención a quebrantos de salud presentados por un número significativo de miembros de la corporación), el Reglamento Interno del Concejo **no considera dicha figura**. En nuestro modelo, al presentar una excusa tiene como consecuencia la exclusión de dicha sesión del total del cabildante.

Con **30 minutos** de retraso inician las sesiones de todas las Comisiones y de la Plenaria del Concejo de Bogotá.

Sobre los resultados llaman la atención que el concejal **Omar Mejía presentó la mejor asistencia** (superior al 92%) del semestre, mientras el concejal José Juan Rodríguez reportó la asistencia más baja (inferior al 36%). El caso del concejal Felipe Ríos es distinto: teniendo en cuenta las excusas, tiene una asistencia del 80%, pero la cifra cae al 33% si las excusas no son tenidas en cuenta.

Mayor número de excusas radicadas segundo semestre de 2010 (Tabla 15)

C. Hacienda	C. Plan	C. Gobierno
Felipe Ríos Londoño (Cambio Radical)	Julio César Acosta Acosta (Cambio Radical)	Rafael Alberto Escrucería Lorza (PIN)
54 excusas	16 excusas	9 Excusas

Al revisar la variación en asistencia, quórum y permanencia por bancadas, es evidente que los partidos que cuentan con **miembros con mayor número de excusas** radicadas y que individualmente hayan tenido una variación considerable en su posición, afectan negativamente el desempeño general de la bancada. Lo mismo sucede para aquellos partidos que tienen dentro de sus filas a cabildantes inasistentes y/o que no permanecen durante la totalidad de la sesiones, como es el caso del Partido Verde.

Ranking Asistencia, Quórum y Permanencia – Bancadas (Tabla 16)

Bancada	No. Concejales	Asistencia
Conservador	2	91.72%
Mira	2	91.57%
PACTO	1	83.87%
Cambio Radical	7	81.94%
P. de la U	13	81.62%
Liberal	5	80.45%
PDA	10	79.73%
PIN	2	68.11%
Verde	3	64.32%

Las Comisiones

La dinámica de sesiones está determinada por la conformación de la agenda de cada Comisión. Para el segundo período de 2010, llama la atención que el número de sesiones llevadas a cabo por la Comisión Segunda de Hacienda y Crédito Público **duplicó el de otras Comisiones** y el de la Plenaria de la corporación, debido a que estuvo encargada de debatir los proyectos más importantes para la ciudad en el año: Presupuesto 2011, Cupo de Endeudamiento, el nuevo Régimen Jurídico de Valorización, la modernización y simplificación del Sistema Tributario y la valorización del POZ Norte; la mayoría de éstos **debatidos en sesiones extraordinarias** convocadas por la Administración. Bajo la presidencia del Concejal Omar Mejía del Partido Conservador, la Comisión pudo dar debate a estos importantes proyectos de manera detallada y organizada, implementado metodologías que permitieron la interacción entre el Cabildo y los representantes de la Administración Distrital. Este mismo argumento explica porqué la Comisión de Hacienda fue la que más sesionó durante los fines de semana y la que tuvo una mayor duración promedio de sesiones.

COORDINACIÓN: Alexandra Rodríguez del Gallego Coordinadora

• Daniel Botello Alhippio Asistente Técnico

• Pedro Nel Borja Jefe de Prensa

SEDE: Cra 6 No. 26 – 85 Piso 17- Teléfonos 350 6420 - 742 5432
concejo@comovamos.org - www.concejocomovamos.org

Iniciativa de:

Fundación **corona**

CASA EDITORIAL
EL TIEMPO

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Por nuestra sociedad

Las Comisiones del Concejo de Bogotá (Tabla 17)

	Posición	Comisión
La que más sesionó	1	Hacienda y Crédito Público 62 Sesiones
	2	Plan de Desarrollo 29 Sesiones
	3	Gobierno 27 Sesiones
	4	Plenaria 25 Sesiones

La que inició más temprano	1	Plan de Desarrollo
	2	Plenaria
	3	Gobierno
	4	Hacienda y Crédito Público

La que más sesionó los fines de semana		Hacienda y Crédito Público

La que sesionó por más tiempo	1	Hacienda Promedio: 191 Minutos
	2	Plenaria Promedio: 175 Minutos
	3	Plan De Desarrollo Promedio: 161 Minutos
	4	Gobierno Promedio: 157 Minutos

Pese a que el horario de citación a una sesión e inicio de la misma está programado, por lo general, a las 9:00 am., el seguimiento realizado por Concejo Cómo Vamos indica que ninguna de las Comisiones ni **la Plenaria inician sus debates puntualmente**; por el contrario, empiezan por lo menos con 30 minutos de diferencia. Los siguientes concejales se destacan por ser los más puntuales en llegar al recinto:

Los más Madrugadores (Tabla 18)

Concejal	Bancada
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Mira
Humberto Quijano Martínez	Mira
Soledad Tamayo Tamayo	Conservador
Jorge Duran Silva	Liberal
Jorge Ernesto Salamanca	Liberal